Junta Reglamentadora
de Servicio Público

JUL 14 2026

Secretaría
Negociado de Energía

11:33am

Aguada, Puerto Rico
8 de julio 2026

A quien corresponda en el Negociado de Energía de Puerto Rico:

Por este medio confirmo haber recibido la Resolución y Orden emitida por el Negociado de Energía de Puerto Rico. En respuesta a la misma, comparezco respetuosamente ante este Honorable Negociado de Energía para informar lo siguiente:

- Presenté una querella relacionada con problemas de alto voltaje, facturación y daños a equipos eléctricos.
- Posteriormente, LUMA realizó los trabajos correctivos correspondientes, logrando resolver el problema de voltaje que dio origen a la querella.
- Asimismo, la situación relacionada con la facturación fue atendida y corregida, por lo que la factura actual refleja los cargos correspondientes.
- En cuanto a los equipos eléctricos afectados, no intereso continuar con reclamación alguna relacionada con dichos daños.

En vista de que las situaciones que motivaron la presentación de la querella han sido atendidas, no deseo continuar con el trámite de la misma y solicito respetuosamente el archivo y cierre del caso. Certifico que la información provista en este escrito es correcta según mi mejor conocimiento. En Aguada, Puerto Rico, a 8 de julio de 2026.

Cordialmente,

Miguel González Beníquez

Nombre: Miguel González Beníquez
Dirección Física: Bo. Naranjo Carr. 4415 Interior Km 3 Hectómetro 6, Aguada, PR 00602
Teléfono: 787-215-1657/ 787- 487-6542
Email: lrosa@aguadilla.inter.edu

Miguel González Benigueg
Hc56 BOX 47777
Aguada PR 00602

Junta Reglamentadora
de Servicio Público

JUL 14 2026

Secretaría
Negociado de Energía

11:33 am

SAN JUAN PR 009
10 JUL 2026 PM 2 L



Avenida Muñoz Rivera 268
Suite 202
Edificio World Plaza
San Juan PR 00918-1925

00918-192552